



Acta N° 23

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siguatepeque, Depto. de Comayagua en el salón de sesiones "Efraín Aquiles Pereira Sabillon" siendo las 8:45 AM. Presidió la Sesión el Sr. alcalde Juan Carlos Morales Pacheco la Sra. Vice-alcalde, presentó excusa por motivos de salud y la asistencia de los Señores Regidores (as): Bernardino Reyes Castillo Domicela Soto Ballasteros, David Arnaldo Madrid Valenzuela Roberto Antonio Leiva Rillos, Olivia Esperanza Pereira Coomes, Welbin' Denin Castro Mejía Wenceslao Pineda González Melva Adalid Martínez Coaraldina Zelaya Rivera. La Regidora Alba Adelina Chávez Membreño presentó excusa por motivos de salud. - Por ante la suscrita Secretaria Municipal que oye fel.

Agenda

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5- Presentación y Aprobación del II Informe del año 2016.
- 6- Asuntos Varios
- 7- Cierre de la Sesión.

Desarrollo

Primero, Segundo Tercero: Se comprobó Quórum para la Sesión, la Oración la recitó el Regidor Wenceslao Pineda González y se dio ^{por} abierta la Sesión siendo 8:45 AM

Cuarto: La Agenda fue aprobada sin ninguna modificación por la Corporación Municipal

Quinto: Presentación y Aprobación del II Informe del 2016 E- Informe Trimestral de Abc



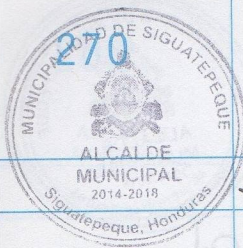
Físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Segundo Trimestre acumulado del año 2016. Con las facultades que la ley les confiere la Corporación Municipal acuerda aprobar de ratificación inmediata el siguiente informe de la Rendición de Cuentas:

INGRESOS CORRIENTES: L. 9,260,497.64 (Nueve millones doscientas sesenta mil cuatrocientas noventa y siete lempiras con 64/100). - INGRESOS DE CAPITAL: L. 7,380,724.63 (Siete millones trescientos ochenta mil setecientos veinte y cuatro lempiras con 63/100). - SUMA TOTAL: L. 16,641,222.27 (diez y seis millones seiscientos cuarenta y un mil doscientas veinte y dos lempiras con 27/100).

GASTOS ACUMULADOS: L. 41,651,382.52 (Cuarenta y un millones seiscientos cincuenta y un mil trescientos ochenta y dos lempiras con 52/100). - AVANCE DE EJECUCION DE PROYECTOS: FONDOS PROPIOS: L. 2,828,804.65 (dos millones ochocientos veinte y ocho mil quinientos cuatro lempiras con 65/100). - DONACIONES: L. 1,080,123.13 (Un millón ochenta mil ciento veinte y tres lempiras con 13/100). - 15% PROYECTOS: L. 3,406,651.88 (Tres millones cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y un lempiras con 88/100); 40% VIDA MEJOR: L. 1,269,209.11 (Un millón doscientas sesenta y nueve mil doscientos nueve lempiras con 11/100). - 20% TODOS POR LA PAZ: L. 3,684,98.10 (Trescientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho lempiras con 10/100). - 10% PRO-HONDURAS L. 75,990.00 (Setenta y cinco mil novecientos noventa lempiras con 00/100). - SUMA TOTAL: L. 8,669,166.87 (Ocho millones seiscientos sesenta y nueve mil ciento sesenta y seis lempiras con 87/100)

Sexto: Asuntos Varios.

6.1 - El Tesorero Municipal Olman Ruben Meza informa que el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) envió cheque N° 235763 por la cantidad de L. 49,717.41 (Cuarenta y nueve mil



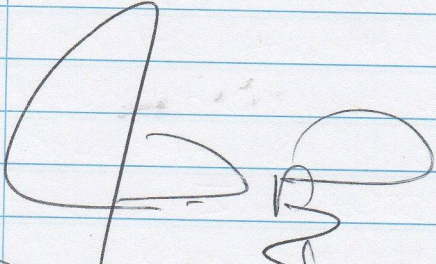
Seiscientos diez y siete lempiras con 41/100) el cual fue depositado en la cuenta 055010 10002239 de BANRURAL; el cual será transferido al CEP del Proyecto Campo de Fútbol ubicada en la colonia Mata, para ejecutar obras complementarias de dicho Proyecto según Informe del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS). - Se debe ampliar el proy. N: 22 del Renglon 03-09-467 - la Corporación Municipal acuerdo aprobar de ratificación inmediata ampliar el Renglon presupuestario antes mencionado.

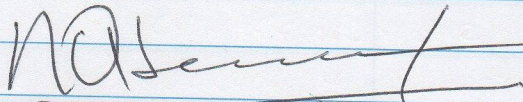
6.2- El Regidor Wenceslao Pineda expresa que realizó la visita al Ministerio Público para solicitar información sobre la venta de pólvora esto para evitar la venta clandestina de la misma, y me manifestó en el Ministerio Público que no daban nada por escrito y que mejor nos abocáramos al área de Medio Ambiente para que nos brinden una respuesta con lo que estamos solicitando. - Pero si es necesario que como corporación les brindemos una respuesta a los vendedores de pólvora de nuestra Ciudad. - Así mismo visite la Secretaría de Ambiente y determinación que no poder emitir una resolución con lo relacionado ya que la Corporación es la que debe tomar la decisión. - El Regidor Melvin Adalid-Martínez mociona que se agende como punto específico para la próxima sesión la reconsideración del acuerdo de la venta de pólvora. - La moción fue sancionada por el Sr. Alcalde.

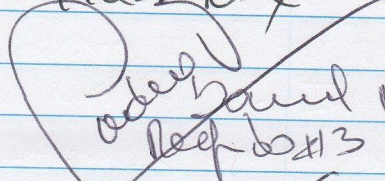
6.3- El Regidor Bernardino Reyes Castillo solicita a la Corporación la aprobación de un cabildo abierto para el Sábado 19 de Noviembre 2016 sobre la COMAS. - La Corporación Municipal acuerdo aprobar que el

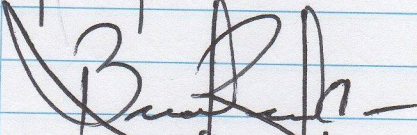


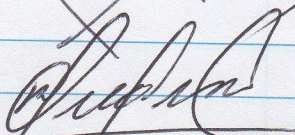
Cabildo de la COMAS sea pro el
Sabado 19 de noviembre 2016.

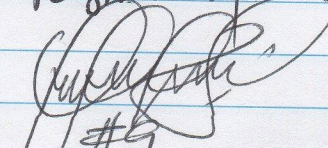

~~Francisco Valle~~
Regidor #2

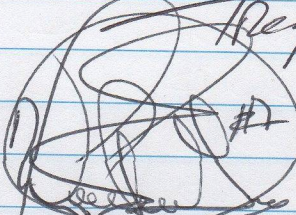

~~Roberto Antón Alvarado~~
Regidor #4

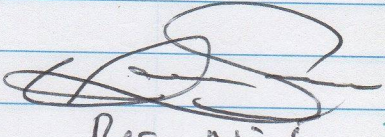

~~Roberto José Rosales~~
Regidor #3


~~Bernardo~~
Regidor #1

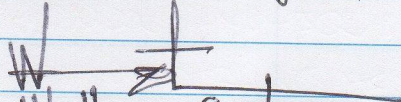

~~Roberto~~
Regidor #8


#9


#7


Reg. N=5





Walbin Castro
Regidor #6